30

Luque, 26 *de* Agosto *del* 2024.

Informe Técnico de los Servicios Realizados

Contrato: 233/2023

Entidad: Policía Nacional – Lote Nº1.

Servicios de Limpieza Tesorería Actividad 2 Gestión de Recursos de la Policía Nacional – Dependencias Varias - ID Nº424.229.

Período: Agosto - 2024

Esquema de Trabajo.

Tareas Diarias.

Apertura de las ventanas, si es posible.
Desinfección, tanto pisos y superficies con productos adecuados.
Limpieza e higienización de los sanitarios con la provisión del papel higiénico, papel toalla y jabón líquido.
Vaciar y desmanchar las papeleras y reemplazar la bolsa con la frecuencia que se le indique.
Recoger del suelo, papeles y eventual suciedad voluminosa y/o visible.
Desempolvar el mobiliario: mesas, sillas, teléfonos, repisas internas, etc.
Desmanchar (eliminar huellas y manchas) de: armarios, puertas, superficies acristaladas.
Desempolvado del suelo. Barrido seco y húmedo. Aspirado de las superficies textiles.
Recordamos la importancia de poner en su lugar todo aquello que toquemos: papeleras, sillas. Etc.
Desodorizarían de los ambientes, como mínimo, una vez por día, con productos químicos, aromatizantes y desinfectantes.
Control y mantenimiento permanente de la limpieza en general, en todas las dependencias.
PATIOS INTERIORES, COCHERAS Y ACCESO A LA ENTRADA DEL EDIFICIO
Pisos graníticos, calcáreos, cerámicos, de mármol, vinílico, plásticos y de goma incluidos los pasillos y escaleras: se efectuará el barrido y repasado en húmedo.
PAREDES Y VIDRIOS: se procederá al uso de aspiradora para quitar el polvo de paredes, cielorrasos y moldura, debiendo quedar en perfectas condiciones.
ALFOMBRAS Y CORTINADOS:
Se les aspirará el polvo. Las manchas de las alfombras deberán sacarse con productos especiales destinados a tal fin.
REVESTIMIENTOS DE AZULEJOS Y CERÁMICOS: se lavarán con agua y productos detergentes y especiales.
ARTEFACTOS SANITARIOS:
Limpieza general de baños, inodoros, mingitorios, lavatorios y/o piletas, espejos, azulejos, tratamiento con líquidos desodorantes, quitado de sarro e incrustaciones con materiales adecuados en mármoles, mesadas y todos los artefactos en general.
Los artefactos sanitarios que posean cromados deberán ser tratados con limpia metales no abrasivos, colocación de pastillas desodorantes en mingitorios e inodoros de baños; asegurar su existencia permanente. Clorificar diariamente los baños de mujeres, varones y privados. Durante las horas de labor y durante la semana, podrá efectuarse a requerimiento una limpieza adicional en los baños. Lo elementos de tocador tales como papel higiénico en rollo, toallas de papel serán provistas por el

limpiarte
de Mafara S.A.
RUC: 80021850-7

Comitente. El Prestador deberá vigilar la existencia de estos elementos en cantidad suficiente en cada baño.

MOBILIARIO, ÚTILES DE OFICINA, PAPELEROS, TELÉFONOS, INTERCOMUNICADORES. etc.: Se plumeará repasando con franela ligeramente húmeda y posterior repaso con franela seca. A excepción de los muebles fijos, los demás cuando sea necesario deberán ser corridos para limpiar debidamente el lugar que ocupan y luego deberán restituirse a su sitio.
SILLONES Y SILLAS TAPIZADAS: se limpiarán y franelas ligeramente húmedas y luego secas. Para los tapizados en cueros y telas plásticas se utilizarán quitamanchas a tal fin.
ÚTILES Y MÁQUINAS DE OFICINA:
Se procederá a la limpieza de las mismas utilizando franela húmeda y seca.
PAPELEROS:
Diariamente: Se le colocarán bolsas de polietileno adecuadas y se procederá a su vaciado.
RETIRO DE RESIDUOS: El Prestador deberá retirar diariamente la totalidad de los residuos del edificio siendo responsable este de su destino final, proveyendo para tal fin, bolsas plásticas.

Tarea Semanal.
PATIOS INTERIORES, COCHERAS Y ACCESO A LA ENTRADA DEL EDIFICIO:
Pisos graníticos, calcáreos, cerámicos, de mármol, vinílico, plásticos y de goma incluidos los pasillos y escaleras: preferentemente los días sábados, se efectuará el lavado y baldeado de patio, veredas y pasillos a fondo con productos detergentes; una vez enjuagado y secado, se aplicará cera antideslizante especial para cada tipo de piso. Posteriormente se lustrarán con máquinas lustradoras.
ABERTURAS y VIDRIOS:
Semanalmente: se repasarán con trapo ligeramente húmedo los marcos, puertas, ventanas y mamparas. Los vidrios serán lavados (exterior e interiormente) con agua y alcohol desnaturalizado, manteniéndolos permanentemente traslúcidos y brillantes en todos los pisos del Edificio.

Tareas Quincenales.
TECHOS: Las paredes de zonas generales se limpiarán quincenalmente o cuando exista suciedad visible. Dicha limpieza se realizará siempre en estado húmedo y siguiendo la metodología que corresponda. En las zonas altamente protegidas los techos, paredes y zócalos se limpiarán durante las limpiezas terminales o a fondo.
REVESTIMIENTOS DE MADERA, se procederá a aspirar el polvo, en los revestidos se repasará con franela seca. Se removerá la suciedad con productos adecuados.
ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN:
Quincenalmente: Se plumearán y repasarán con franela seca los plafones y tulipas adheridas a cielorrasos, paredes; se retirarán mensualmente y una vez lavados se volverán a colocar. -
Tareas Bimestrales.

VIDRIOS EXTERIORES:
Se quitarán manchas y suciedad mediante la utilización de sustancias químicas apropiadas no agresivas para los vidrios, las carpinterías y el elemento sellador existente. Enjuague adecuado con retiro total de limpiador utilizado incluso del material que pudiere penetrar hasta el contramarco de carpintería. Dejándolos secos sin ralladura, ni aureolas, ni marcas a la vista. El adjudicatario deberá utilizar para los trabajos exteriores, silletas o balancines, adoptando en todos los casos las medidas de seguridad previstas en la legislación vigente, preservando en todo momento tanto al personal interviniente como a terceros.

limpiarte
de Mafara S.A.
RUC: 80021850-7

limpiarte
de MAFARA S.A RUC: 80021850-7

Tareas Mensuales

ALFOMBRAS:

Mensualmente o cuando así lo requiera el grado de suciedad, se efectuará una limpieza a fondo mediante máquina de inyección extracción. Para la eliminación de manchas se utilizará una máquina de vapor industrial Mensualmente o cuando así lo requiera el grado de suciedad, se efectuará una limpieza a fondo mediante

Tarea Semestral.

FUMIGACION DE TODOS LAS OFICINAS

Contar con un servicio completo de fumigación que ayuda a identificar, prevenir y controlar las condiciones que hacen propicias el estímulo y la propagación de plagas para solucionar el problema desde la raíz, evitando futuras apariciones indeseables.

Firma:

limpiarte de Mafara S.A. RUC: 80021850-7

Nombre: Esperanza Beatriz Vargas

En calidad de: Supervisora General – Mafara S.A.

POLICIA NACIONAL
ACTIVIDAD 2 ADQUISICIONES

FREDY A. MENDRIA MAIDANA
Subcomisario M.G.A.P.
Jefe de Adquisiciones